

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre determinados procedimientos de aplicación del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Montenegro, por otra (versión codificada)»**

[COM(2014) 374 final — 2014/0190 (COD)]

(2015/C 230/29)

El 20 de octubre de 2014, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Parlamento Europeo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

*«Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre determinados procedimientos de aplicación del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Montenegro, por otra (versión codificada)»*

[COM(2014) 374 final — 2014/0190 (COD)].

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 503º Pleno de los días 10 y 11 de diciembre de 2014 (sesión del 10 de diciembre de 2014), decidió por 152 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 10 de diciembre de 2014.

El Presidente  
del Comité Económico y Social Europeo  
Henri MALOSSE

---